

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**15078** *Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se hace pública la convocatoria para la licitación del servicio de mantenimiento integral de las instalaciones para la congelación y conservación de muestras biológicas (cordón umbilical), así como el suministro de nitrógeno líquido necesario para su funcionamiento, en el Centro de Transfusión, Tejidos y Células de Málaga.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Regional de Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma de Logística Sanitaria de Málaga.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Véase el punto 1 b).
    - 2) Domicilio: Avda. Carlos Haya, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Málaga 29010.
    - 4) Teléfono: 951 29 00 09.
    - 5) Telefax: 951 29 14 48.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).
  - d) Número de expediente: CCA. 676QUNU.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de mantenimiento integral de las instalaciones para la congelación y conservación de muestras biológicas (cordón umbilical), así como el suministro de nitrógeno líquido necesario para su funcionamiento, en el Centro de Transfusión, Tejidos y Células de Málaga.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 675.162,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 324.402,00 euros. Importe total: 392.526,42 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo P, Subgrupo 02, Categoría C o Categoría 3.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará con la clasificación indicada en el apartado anterior, o bien, con la solvencia económica y financiera conforme al artículo 75.1 a) del TRLCSP, mediante una declaración del volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, referido a los tres últimos años, por importe igual o superior a 150.000 euros en el año de mayor volumen anual y la solvencia

técnica conforme al artículo 78.1 a) del TRLCSP, mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados durante los cinco últimos años que deberán ser de igual o similar naturaleza de los que se pretenden contratar, atendiendo a tal efecto a los dos primeros dígitos de los códigos CPV. Los servicios o trabajos realizados se acreditarán mediante un certificado. Deberá acreditarse por el licitador, que el importe ejecutado, en el año de mayor ejecución de los cinco últimos años, en servicios o trabajos de igual o similar naturaleza a los del objeto del contrato, sea superior a 150.000 euros.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 3 de abril de 2018 (catorce horas).
- c) Lugar de presentación:
  - 1) Dependencia: Véase el punto 1 a). Registro General.
  - 2) Domicilio: Avda. Carlos Haya, s/n.
  - 3) Localidad y código postal: Málaga 29010.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Sala de Juntas del Hospital Universitario Regional de Málaga.
- b) Dirección: Avda. Carlos Haya, s/n.
- c) Localidad y código postal: Málaga 29010.
- d) Fecha y hora: Se anunciará en el Tablón de Anuncios de la 3ª planta del Pabellón de Gobierno del centro y en la página web del Hospital con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 23 de febrero de 2018.

Sevilla, 23 de febrero de 2018.- La Directora Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D. (Resolución de 2 de abril de 2013, BOJA nº 69 de 11/04/13), el Director General de Gestión Económica y Servicios, Horacio Pijuán González.

ID: A180017355-1